

Historia de la Revolución de Chile

1810

LAS NOTICIAS de la revolución de Buenos Aires tuvieron un influjo decisivo en el reino de Chile, a cuya cabeza se hallaba interinamente por muerte del teniente general de marina, Muñoz, el brigadier don Francisco Carrasco, como oficial de mayor graduación. Este jefe, más abundante en rectitud y buenas intenciones, que en luces y práctica de mundo para gobernar aquel estado en tiempo tan calamitoso, tuvo por desgracia a su lado un confidente y asesor de genio inquieto y de ideas revolucionarias, por quien se vio empeñado en varias competencias con los Cabildos eclesiásticos y secular, en que tomó parte la Real Audiencia, con menoscabo de su autoridad y desunión de aquel vecindario.

Rozas era el nombre de aquel fementido favorito de Carrasco, a quien tenía adormecido en el dulce letargo de la confianza y seguridad, mientras que diestra y ocultamente manejaba el timón de un partido, que había de estallar un día sus maquinaciones contra el gobierno del Rey. Siguiendo los mismos principios que habían dirigido a los revolucionarios de Buenos Aires, con quienes estaban en íntima correspondencia Rozas y los demás conjurados, se dedicaron a principios de 1810 a aumentar las atribuciones del Ayuntamiento, y a que este cuerpo se compusiera en su totalidad de gente de su partido, a cuyo fin influyeron con buen éxito para que las varias vacantes, los alcaldes y síndico procurador, y doce individuos más que agregaron en calidad de auxiliares, fueran elegidos todos de los iniciados en sus misterios, para que diesen doble vigor a sus pretensiones. Un enviado de la Serenísima Señora Infanta regenta del Brasil, que llegó a este tiempo a Chile con algunas cartas para el Gobierno y para varios particulares, incitándolos a la obediencia y a la fidelidad al monarca español arrojaron las más terribles sospechas contra las sanas inten-

ciones de aquella augusta princesa, a la que injustamente atribuyeron los revoltosos miras de usurpación y perfidia, que estaba muy lejos de abrigar su noble corazón. Estas alarmantes voces sin embargo aumentaron la agitación de los ánimos.

Indeciso el brigadier Carrasco, y no menos aprehensivo por los resultados de la guerra de España, no se atrevió a cortar oportunamente los vuelos a aquella peligrosa corporación, la que aprovechándose del flanco descubierto por el jefe superior, se propasó a celebrar ocultas sesiones que tendían a preparar los negocios públicos para el rompimiento premeditado. Este se efectuó a consecuencia de las noticias de la deposición del virrey Cisneros, y de la instalación de la Junta de Buenos Aires. Asustado Carrasco con los síntomas precursores de la explosión, decretó el arresto de don José Antonio Rojas, don Juan Antonio Ovalle y don Bernardo Vera; y su entrañamiento a la capital de Lima por el puerto de Valparaíso, en castigo de la osadía con que ayudaban a preparar la revolución; a cuyo efecto habían sabido seducir con su venenosa influencia todas aquellas poblaciones que conservaban una sincera adhesión a la madre patria.

En la noche del 10 de julio, llegó a Santiago el parte de quedar embarcados los dos primeros, y de que el tercero había quedado en tierra a causa de sus achaques. A la mañana siguiente se reunieron varios facciosos en la plaza, y convocado el Cabildo a fin de secundar sus impulsos, citaron al Presidente para que concurriese a dar cuenta ante aquella corporación de los motivos que le habían decidido a tratar de un modo tan violento a personas, que se habían granjeado por sus virtudes el aprecio general. Carrasco desechó con indignación aquella primera tentativa, y mandó disolver el Cabildo¹. Inflamado

¹Siempre que se hable de Cabildo sin otra designación, se entenderá el Ayuntamiento.

éste del más vivo enojo, se queja ante la Real Audiencia de los agravios y ultrajes atribuidos al Presidente; sus representaciones conmueven aquel cuerpo; dos individuos de su seno exponen al Presidente la necesidad de que asista a la Sala Capitular; cede éste a sus instancias.

El síndico, doctor Argomedo, pronuncia un elocuente discurso pidiendo la libertad de los reos, la declaración de su inocencia, la casación del proceso, y la separación del asesor y secretario de Gobierno; pinta con los colores más vivos la infracción de las leyes en el modo de haber procedido contra los reos, el deshonor con que se había tratado al Cabildo y nobleza que habían garantido su seguridad para que fuesen oídos y juzgados, y el negro engaño con que a pesar de las promesas de detenerlos en Valparaíso los había embarcado para Lima; y concluyó sus discursos con el siguiente epílogo sentencioso: "Si no se ataja este engaño, señores, ¿cuál será el ciudadano que no tenga su vida y honra pendiente de la delación de un enemigo, o de un vil adulator de aquellos que aspiran a elevarse sobre la ruina de sus semejantes? Yo mismo seré tal vez su víctima en un cadalso público hoy o mañana, porque defiendo los derechos de un pueblo religioso, noble, fiel, y amante de su Rey; pero moriré lleno de gloria y satisfacción, si mi muerte sirve para redimir a la patria del envilecimiento e infamia a que se la quiere conducir; porque en tanto estimo la vida en cuanto puede ser útil a la misma patria."

Este discurso, adornado con todas las figuras retóricas, capaces de entusiasmar la muchedumbre, produjo el efecto que se habían propuesto los directores de los movimientos revolucionarios. Los hombres sensatos traslucieron en él todo el germen de la insubordinación y rebeldía. Empero conociendo el Presidente que sería infructuosa su resistencia a esta primera tentativa de los sediciosos, por no poder contar con la poca tropa que guarnecía la plaza, en la que habían principiado ya a arraigarse los mismos principios subversivos que había propalado el doctor Argomedo, hubo de ceder a la necesidad, y resignarse a lo que quisieran prescribirle los viciados órganos del pueblo.

Desde aquel día quedó resuelta la pronta traslación de los reos a la capital, la deposición del asesor doctor Campo, del se-

cretario Reyes y del escribano de Gobierno, Meneses; se nombró en reemplazo del primero al oidor decano Concha, con la humillante condición para Carrasco, de que sin la firma de aquel no debería llevarse a efecto ninguna deliberación o providencia gubernativa. Desde aquel momento se vio expirar la autoridad del Presidente, y aunque concluido dicho acto, fue éste acompañado por el Cabildo y la nobleza hasta su palacio con todos los honores debidos a su alto rango, fácil era prever que habiendo ya los sediciosos conseguido este primer triunfo, no tardarían mucho tiempo en quitarse la máscara para dar ejecución a la última parte de su plan, deponiendo a la legítima autoridad, y vinculando en sus manos el gobierno del país. Para preparar este golpe, empezaron a verter ideas injuriosas al carácter del dicho Presidente, suponiéndole devastadores planes y medios violentos para sostener su mando. Las noticias que en 12 de julio se recibieron de España por el correo de Buenos Aires, relativas al reconocimiento del Supremo Consejo de Regencia, a los heroicos esfuerzos de los peninsulares para rechazar las huestes francesas, y al nombramiento del general Elío para la presidencia de este reino, causaron aparentemente una alegría general; pero excitaron en realidad mayor osadía y decisión en los facciosos, para llevar adelante sus miras ambiciosas.

Una visita, que el Presidente había hecho el 13 de julio al cuartel de artillería, fue considerada como un acto de cohecho y seducción hacia aquel cuerpo, llegando el arrojamiento de los alcaldes y del mismo oidor Concha, a quien los sediciosos habían sabido alucinar con sus intrigantes manejos, hasta el extremo de reconvenir a la primera autoridad sobre hechos inventados por la aprehensión, o más bien por la malicia. Coherentemente a sus pérfidos planes se pusieron los revoltosos a la cabeza de gruesas patrullas, con las que recorrían la ciudad, tomando las avenidas del pueblo, acechando el parque y los menores movimientos de un palacio sumido en el más profundo silencio, y de un jefe despojado ya de la fuerza y de la autoridad.

Viendo los sediciosos removidos todos los obstáculos para perpetrar su atentado, celebraron una sesión extraordinaria en la que, con el pretexto de hacer volver a Santiago al doctor Vera, uno de los deportados de que se ha hecho mención, pronunció

otro acalorado discurso el tribuno Argomedo, descubriendo sin disfraz el verdadero objeto de sus maniobras. "Córrase de una vez, dijo, el velo hasta aquí misterioso" de nuestras operaciones, pues que sus antecedentes habían sido hasta ahora muy necesarios para el acierto de la empresa; "ya no puede darse medio entre la renuncia o deposición del Presidente y la libertad de la patria."

Hé aquí puesto en claro el vértigo revolucionario de que han estado poseídos los ánimos de todos los estados. Las ideas, los planes, las intrigas, los manejos, las disposiciones y los medios de dar ejecución a la obra de la independencia, han sido los mismos en todos los ángulos de la América española. El espíritu sectario parece haber dirigido las operaciones de ambos hemisferios: sólo las emanaciones de tenebrosos conciliábulos han podido esparcir su pernicioso influjo desde la Patagonia hasta la Nueva Albión. Por tan inmensas distancias no pueden conducirse íntimas y constantes relaciones ilegítimas sin el auxilio de abominables sociedades, inventadas para la desgracia del género humano.

Determinados ya los capitulares a dar el último golpe, comisionaron a un religioso, sabio y virtuoso y de la confianza del Presidente para que le exhortase a la renuncia del empleo por convenir a su propia seguridad y a la de la ciudad, manifestándole la resolución que habían tomado para conseguir con la fuerza lo que no fuera posible por los medios de la dulzura y persuasión. Alarmado el Presidente con tan violentos procederes, y sofocado en su pecho su justa irritación, convocó al Real Acuerdo para consultar una materia tan delicada: temerosos los oidores de no poder contrarrestar al torrente impetuoso de la opinión, le aconsejaron se resignase a su fatal destino. Viéndose Carrasco abandonado por un cuerpo en quien depositaba toda su confianza, recurrió a los oficiales de graduación y jefes de cuerpos para que le diesen su dictamen; y como éste fuera igual al de la débil Audiencia, hizo la renuncia, por la que tanto ansiaban los desidentes, y fue electo para reemplazarle en la clase de interino el brigadier Conde de la Conquista, a quien llamaba la ley por su mayor graduación.

Revestida la elección del Conde de la Conquista con todas las fórmulas de aparente legitimidad, se hallaron ya los sediciosos en estado de obrar libremente en

la trazada carrera de su independencia, sosteniendo la efímera autoridad de aquel anciano nonagenario y decrépito, hasta que la marcha de los negocios de Buenos Aires los habilitase a rasgar el último y débil velo que ocultaba sus pérfidos designios. Empero, reconociendo que su causa adquiriría cada día nueva fuerza y vigor, se instaló por influjo de un tal Lastra una junta popular con el título de Conservadora de los derechos del Rey durante su cautiverio, a cuya cabeza colocaron al referido Presidente interino y como vocales al Obispo don José Antonio Martínez de Aldunate, a don Fernando Márquez de la Plata, a don Juan Martínez de Rozas, a don Francisco Javier Reina, coronel de artillería, y a don Enrique Rosales.

Siguiendo esta junta las huellas de Buenos Aires se hizo reconocer y jurar por todo el reino, circuló las órdenes para la reunión de un congreso general que fijase nuevo gobierno, y tomó al mismo tiempo las disposiciones más enérgicas para disciplinar los regimientos de milicias, acuartelar tropas, y poner el país en estado de defensa.

Pocos días antes que la Junta gubernativa hubiera extendido sus órdenes para reunir el citado congreso, había mandado Rozas desde Santiago sus comisionados secretos a Concepción, y escrito a sus parientes y amigos, para que hiciesen recaer las elecciones en los sujetos que él designaba como los más adecuados para secundar sus planes. La intriga de Rozas engañó a muchos incautos, y tuvo el efecto que deseaba en casi todos los partidos, menos en Concepción, en donde fueron contrariadas sus miras por un enemigo superior a él en recursos de toda especie. Era éste el vizcaíno don Pablo Hurtado, coronel del regimiento de milicias de caballería de Quirihue, comerciante muy rico, radicado y casado en aquella ciudad, apoyado por una parentela numerosa, y de grande ascendiente en el país por sus esclarecidas virtudes, y por los grandes beneficios que le prodigaba. Ayudado por el ilustrísimo señor Obispo de aquella diócesis don Diego Antonio de Villodres, y por su activo sobrino y provisor, hizo que fueran electos diputados por aquella provincia don Agustín de Urrejola, canónigo magistral, su hermano don Luis, capitán que entonces era del mismo regimiento de Quirihue que mandaba Hurtado, y el doctor don Juan

Cerdán, clérigo de gran concepto por sus luces y buenos sentimientos.

Los compañeros de Rozas en la Junta gubernativa, y los partidarios de sus ideas revolucionarias, trabajaron con anticipación lo mismo que él para que las elecciones de diputados en los partidos de la provincia de Santiago, recayesen también en sujetos de su devoción, y lo consiguieron en casi todos ellos, exceptuando la ciudad de Talca, en que tenían grande influjo los Cruces (hermanos del conde de Maule), la villa de Rancagua, y alguno que otro; de modo que cuando llegaron las órdenes para la convocatoria, ya estaba todo preparado para que se nombrasen sujetos, sino adictos a las novedades que se preparaban, porque hasta entonces generalmente se ignoraban, a lo menos dispuestos a obrar en el congreso por el influjo y dirección de los corifeos de la revolución.

Así lograron éstos que de los 36 diputados de que se componía el citado congreso, más de 24 fuesen adictos a la emancipación, y escasamente podía contarse con la tercera parte para defender la causa de la metrópoli. Era pues de esperar de la índole de una corporación compuesta de elementos tan opuestos las interminables discordias en que estuvo envuelta hasta su violenta supresión, ocurrida al año siguiente. En medio de estos acalorados debates tuvieron aquellos genios turbulentos y ambiciosos, medios y oportunidad para vigorizar su ilegítimo empeño. Uno de los que más se distinguieron en esta ominosa carrera fue con sorpresa general, el español don Fernando Márquez de la Plata, ex regente de la Audiencia de Chile, quién despreciando la generosidad de su patria, que se había extendido hasta el extremo de darle plaza en el Supremo Consejo de In-

dias, había preferido servir el empleo de juez privado del país con el inicuo designio de fomentar su favorita causa de la independencia.

Los aparatos hostiles de los revolucionarios desmentían la profesión pública de sus sentimientos de amor y fidelidad al monarca español. El reino de Chile había pertenecido al virreinato de Lima desde su conquista hasta el año de 1797. Su posición entre la cordillera, los países de los araucanos y el desierto de Atacama lo ponían al abrigo de toda invasión extranjera, y por lo tanto sólo podía temer los ataques del gobierno superior de Lima. ¿A qué fin pues, tales armamentos si los chilenos sostenían la buena causa de la metrópoli?

Estas inducciones tenían mayor fuerza que las aparentes manifestaciones de la Junta sobre la pureza de sus fines y sobre el reconocimiento de Fernando VII, cuya falsedad iba envuelta en sus mismos manejos. Sus artificios e intrigas no fueron capaces de sorprender al Virrey Abascal, ni de burlar su vigilancia; pero como su situación fuese en aquella época sumamente embarazosa, y que su atención se hallase distraída para reprimir los movimientos abiertamente hostiles del mismo Perú y Quito, hubo de disimular por entonces las tropelías de los chilenos, permitiendo la continuación de su comercio de que tanto necesitaba.

Esta fue la primera época de la revolución de Chile, que queda interrumpida hasta que llegue el turno de describir los principales sucesos ocurridos en 1811.*

*Historia de la Revolución de Chile (1810-1828), en Colección de Historiadores de la Independencia. Tomo III, págs. 1-13.